



Sistema automatizado para el registro de etiquetas de alimentos procesados está listo

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) presenta el nuevo Sistema Automatizado para el Registro de Etiquetas de Alimentos Procesados, este jueves, 06 de febrero de 2014, a las 17h00 en el Palacio de Cristal de la ciudad de Guayaquil.

El evento contará con la presencia del Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Richard Espinosa, la Ministra de Salud, Carina Vance y la Directora Ejecutiva de ARCSA, Diana Rodríguez.

Este sistema está destinado a personas naturales y jurídicas que produzcan, importen o comercialicen alimentos procesados con registro sanitario en Ecuador. A través del cual se podrán registrar de manera ágil, transparente y oportuna los productos alimenticios que requieren colocar en sus etiquetas el nuevo sistema gráfico.

Los alimentos procesados contarán con una etiqueta frontal que contendrá tres barras horizontales para representar los contenidos de grasas, azúcares y sal. El color rojo indicará que el contenido del nutriente crítico es alto, el amarillo reflejará un contenido medio y si este es bajo, el color será verde.

El procedimiento se realizará únicamente en el Sistema Integrado ARCSA a través de la página web www.controlsanitario.gob.ec. El usuario presentará en forma digital la nueva etiqueta, luego ingresará en el formulario los datos del informe bromatológico que presentó para la obtención del Registro Sanitario y finalmente, en un plazo no mayor a 48 horas, el usuario recibirá su certificación vía electrónica, sin cancelar ningún costo por el trámite.

Las empresas grandes y medianas deberán cumplir con esta normativa en un plazo máximo de 180 días, mientras las pequeñas empresas y microempresas en 360 días, ambos plazos contados a partir del 29 de noviembre de 2013.

ARCSA es una nueva institución pública que regula, autoriza y controla la calidad de productos y servicios de uso y consumo humano. Su objetivo es brindar un servicio transparente, oportuno, innovador y eficiente con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a productos y servicios de uso y consumo humano de calidad.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN IMAGEN Y PRENSA (ARCSA)

MÁS INFORMACIÓN: www.controlsanitario.gob.ec

Mail: comunicacion@controlsanitario.gob.ec

Twitter: @CtrlSanitarioEc

